



## COMUNICACIÓN DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL PROCESO SELECTIVO.

**Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Técnico Especialista III (Grupo III, Nivel 4, Área C) de la Comunidad de Madrid convocadas mediante Orden 502/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.**

De conformidad con lo expresado en el artículo 28.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 13 de abril de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 25 de abril), se comunica a esa Dirección General, la **celebración del primer ejercicio en convocatoria extraordinaria** de dichas pruebas, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA ASPIRANTE: Susana Hernández Carrillo.

FECHA: 18 de Octubre de 2023 a las 16:00 horas.

LUGAR:

- Centro de Formación de la Dirección General de Función Pública.  
Paseo Eduardo Dato, número 2 duplicado. 28010 Madrid.

INSTRUCCIONES:

- Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso al examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurren provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la posterior corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la comprobación de su identidad que, a estos efectos, haya de realizar el Tribunal de Selección.

- Durante la realización del ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico, como ordenador portátil, tablet o teléfono móvil.

- Los aspirantes deben ir provistos de bolígrafo azul o negro.

En Madrid, a fecha de la firma  
La Secretaria del Tribunal

Firmado por PORTERO DUQUE

el día 02/10/2023 con un  
certificado emitido por AC  
FNMT Usuarios

**Dirección General de Función Pública  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**